

Santo Domingo, D.N.  
1 de Mayo de 2024

MMARN-INT-2024-03963

Señor  
**Miguel Franjul**  
Director del Periódico Listín Diario  
Su despacho. -

**Asunto:** Situación del Monumento Natural Las Dunas de las Calderas

Estimado Señor Director:

Cortésmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene a bien reconocer los valiosos aportes que realiza el Listín Diario y otros medios de comunicación escritos y digitales para fomentar la conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) de República Dominicana y, de forma específica, el Monumento Natural Dunas de las Calderas.

En ese sentido, este ministerio ha atendido, ponderado e investigado en forma oportuna las denuncias recogidas en las diferentes publicaciones que se refieren al *desmonte de cientos de árboles endémicos y nuevas áreas afectadas dentro de las Dunas*.

Es importante hacer de su conocimiento las acciones que este ministerio viene desarrollando con relación a la problemática social y medioambiental del Monumento Natural Las Dunas, un área que, a través de décadas, lamentablemente ha sido sometida a afectaciones de su belleza y riqueza natural.

Nuestras actuaciones incluyen controles y advertencias ante la jurisdicción inmobiliaria sobre registro de derechos en el área protegida y a las autoridades municipales de Baní sobre denuncias de ocupaciones en la zona núcleo del monumento natural.

En adición a lo anterior, y conscientes de la complejidad que reviste el Monumento Natural Las Dunas, se ha reforzado y aumentado el patrullaje y vigilancia. Para ello, se ha contado con el apoyo del Servicio Nacional de Protección Ambiental (Senpa), de una fuerza fija del personal militar designado a este Ministerio. También estará presente una fuerza militar de la Armada de República Dominicana, todas ellas dotadas con los medios de movilidad necesarios. Se trata de una fuerza con suficiente personal y recursos para garantizar la seguridad, el patrullaje y vigilancia de la zona.

Con relación a la publicación "La destrucción de las Dunas sigue sin freno", de fecha 25 de abril de 2024, queremos precisar que las zonas a las que hace referencia el artículo, comprendidas en las coordenadas UTM 19Q:342804.93 m E, 2013997.44 m N, habían sido atendidas y, además, este Ministerio había adoptado las medidas legales correspondientes a través de su oficina provincial, el administrador del área y la Dirección Legal.

Pág. 1/2



MMARN-INT-2024-03963

El acta de inspección levantada en fecha 11 de abril de 2024 se concluyó en la constitución de actor civil de este Ministerio por ante la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la cual fue apoderada de una querrela penal contra los infractores responsables de las afectaciones a la zona de amortiguamiento del área protegida, tal y como establece la Ley 202-04 ante la comisión de delitos ambientales en las unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Cabe indicar que las imágenes publicadas por el periódico en diferentes ediciones corresponden a diferentes ángulos de una misma área, que realmente fueron afectadas el 11 de abril de 2024.

Conscientes de que las actuaciones de vigilancia y protección no son lo suficientemente efectivas sin la infraestructura necesaria, se inició en 2023 el proceso de construcción de unas 7 nuevas infraestructuras en Las Dunas, que incluyen: 1 nueva garita y boletería, 1 nuevo centro de vigilancia y protección, 2 nuevos puntos de inspección y 3 torres nuevas de protección y vigilancia. Infraestructuras todas planificadas para ser entregadas y puestas en operación en este año con una inversión total de RD\$18.9 millones.

Finalmente, aprovecho esta ocasión para invitarle a que forme parte del Co-Manejo del Monumento Natural Dunas de las Calderas, el cual quedará constituido en la próxima semana, con la integración de instituciones públicas y privadas interesadas en participar en el acuerdo de gestión compartida de esta importante área protegida.

También, lo invitamos a hacer un recorrido de inspección por la zona para que, de manera conjunta, podamos tener una valoración objetiva de la situación.

Con sentimientos de consideración y estima, reciba cordiales saludos.

Atentamente,



**Miguel Ceara Hatton**  
Ministro



MCH/ao

Pág. 2/2

